

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, ubicada en el primer piso del domicilio ubicado en Calzada Porfirio Díaz 243, de la Colonia Reforma, encontrándose presentes: la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en su carácter de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; el Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y Jefe del Departamento Jurídico; Vocal A: Lic. José Francisco Vásquez Pinacho, Director de Planeación; Vocal B: Lic. Minerva Siria Azulvide Ordoñez, Subdirectora de Programación y Presupuesto; Vocal C: Lic. Arnoldo Dámaso Pérez Gómez, Jefe del Departamento de Promoción Cultural Cívica y Deportiva; Vocal D: Lic. Miguel Ángel Núñez Cabrera, Director del Plantel 40 Atzompa; Vocal E: Lic. José Asunción Picazo Blanco, Responsable del Centro Emsad 60 de Chilapa de Díaz; Vocal F: Lic. Víctor Manuel Vivas Gómez, Personal Operativo Adscrito a Oficinas Centrales; Vocal G: Ing. Julio Martín Díaz Sánchez, Secretario General del STSCECYTEO y como invitadas a esta sesión la Mtra. Alma Rosa Cruz Vargas, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico, las Lics. Sandra Beatriz Ramos López y Adabella Martínez Castañeda; todos con la finalidad de Revisar la Propuesta y designación de la Persona Consejera en Materia de Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y/ o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO), misma que se desarrollará con base en el siguiente. -----



----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista. -----
2. Verificación del quórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Propuesta y designación de la Persona Consejera en Materia de Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y/ o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO). -----
5. Cierre de la sesión. -----

INICIO DE SESIÓN

1. Pase de lista. La Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, instruye al Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, a que proceda a realizar el pase de lista correspondiente. -----

Acto seguido el Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo del Comité, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran la totalidad de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio. ---

2. Verificación del quórum. En el uso de la voz, la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, informa la existencia del quórum legal, ya que se encuentra la totalidad de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio para el desarrollo de ésta sesión. -----

3. Lectura y aprobación del orden del día. El Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo del Comité, procede a dar lectura al orden del día y posteriormente la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

4. Propuesta y designación de la Persona Consejera en Materia de Prevención de Hostigamiento y/ o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO). -----

Continuando con la sesión, la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; instruye al Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo a fin de que informe a los presentes sobre este punto. -----

En uso de la palabra el Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, manifiesta a los presentes, que el objeto de la sesión es informar los resultados de las participantes de la convocatoria emitida para ocupar el **Cargo de Persona Consejera en Materia de Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y/ o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO)** y dictaminar el resultado; expone que de conformidad a lo establecido en el documento denominado: Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, y demás ordenamientos vigentes y al numeral 13 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, con fecha 23 de octubre de 2024, se publicó en los tres principales puntos de acceso de los departamentos del CECyTEO, la Convocatoria para ocupar el **Cargo de Persona Consejera en Materia de Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y/ o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO)**; la cual estableció como periodo para el registro de aspirantes del 23 al 25 de octubre de 2024, fechas en las que recibieron los curriculum vitae de las siguientes personas: Mtra. Alma Rosa Cruz Vargas, Lic. Sandra Beatriz Ramos López y la Lic. Adabella Martínez Castañeda; en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria del 28 al 29 de



octubre de 2024; se procedió a la revisión de la documentación que integra cada uno de los expedientes de las participantes conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, una vez revisados los expedientes del 30 al 31 de octubre del presente año, se procedió a realizar la entrevista de cada una de las aspirantes por parte del Secretario Ejecutivo en la Sala de Juntas de la Dirección General del CECyTEO; por lo que en este momento expone los resultados de los procesos mencionados y solicita a los presentes dictaminar quien es la persona que reúne los requisitos establecidos en dicha convocatoria; por lo que una vez analizados cada uno de los puntos expuestos; los integrantes del Comité dictaminan por mayoría de votos que la participante que cuenta la totalidad de los requisitos y mayor conocimiento en materia de género y víctimas de acoso y hostigamiento sexual es la Mtra. Alma Rosa Cruz Vargas, por lo que en este momento la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, procede a tomar la protesta de ley a la elegida para ocupar el cargo de **Persona Consejera en Materia de Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y/ o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO)**, expresando lo siguiente: "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen en Materia de Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y/ o Acoso Sexual; conducirse con honradez, integridad, actitud conciliadora, paciencia, tolerancia, vocación de servicio, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, imparcialidad y trabajo en equipo y compromiso y cumplir leal y patrióticamente con los deberes como **Persona Consejera en Materia de Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y/ o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO)**, que se os ha conferido? a lo cual la interroga manifiesta: "Si, protesto". La Lic. Blanca Luz Martínez



Guzmán, repuso: "Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".; Acto seguido agradece a los participantes su asistencia e interés y procede a otorgarle el nombramiento correspondiente a la Lic. Adabella Martínez Castañeda. Por lo que una vez agotado este punto se continua con el orden del día. -----

Punto 5. Cierre del acta. No habiendo otro asunto por tratar, se declara concluida la segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO), siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio; misma que se firma por duplicado al margen y al calce por los que en ella intervinieron -----

-----DAMOS FE.-----



Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán
Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

Lic. Fildelmar Santiago Carrera
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética
y de Prevención de Conflicto de Interés y Jefe del Departamento Jurídico

Vocales

Vocal A

Lic. José Francisco Vázquez Pinacho
Director de Planeación

Vocal B

Lic. Minerva Siria Azulvide Ordoñez
Subdirectora de Programación y
Presupuesto



Vocal C.

Lic. Arnoldo Dámaso Pérez Gómez
Jefe del Departamento de Promoción
Cultural Cívica y Deportiva

Vocal D.

Lic. Miguel Ángel Núñez Cabrera
Director del Plantel 40 Atzompa

Vocal E

Lic. José Asunción Picazo Blanco.
Responsable del Centro Emsad 60
Chilapa de Díaz.

Vocal F

Lic. Víctor Manuel Vivas Gómez.
Personal Operativo Adscrito a Oficinas
Centrales

Vocal G

Ing. Julio Martín Díaz Sánchez.
Secretario General del STSCECyTEO

Mtra. Alma Rosa Cruz Vargas.

Persona Consejera en Materia de Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual
y/ o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Oaxaca (CECyTEO).

Invitadas:

Lic. Sandra Beatriz Ramos López.

Lic. Adabella Martínez Castañeda.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del 04 de noviembre de 2024.